

CONCURSO TUTORES Y TUTORAS PAR 2026

Unidad de Apoyo al Aprendizaje

La Unidad de Apoyo al Aprendizaje de la Facultad de Derecho UDP llama a concurso para proveer las siguientes plazas de tutor/a:

- 20 Tutoras y Tutores Par para apoyar la inserción a la vida universitaria de estudiantes de primer año.

PROGRAMA DE TUTORIAS PAR

El Programa de Tutorías Par es la primera guía de las y los estudiantes, y tiene como objetivo apoyar el proceso de inserción a la vida universitaria de las y los alumnos de primer año, durante su semestre inicial. Su rol consiste en orientar a las y los nuevos estudiantes, a través de la comunicación de primera fuente sobre los desafíos que implica estudiar en la Universidad. Además, actúa como un puente entre las y los estudiantes y las distintas unidades de la UDP, para fomentar la generación de nuevas redes y experiencias, así como la entrega de herramientas de apoyo, las que son fundamentales para asegurar un desarrollo integral de las y los estudiantes en su primer año de carrera. Lo anterior se realiza con un asesoramiento grupal, enfocado en generar instancias de conversación e intercambio de experiencias, potenciando el desarrollo de relaciones valiosas, la integración y el contacto con compañeras y compañeros.

Se diferencia de las Tutorías Académicas, en el sentido de que en las sesiones no se abordan temáticas ligadas a lo académico, sino a la vida universitaria.

PERFIL DEL TUTOR PAR

La Tutora o Tutor Par es un estudiante de Derecho de una admisión anterior, que apoya y orienta a un grupo de estudiantes de primer año en el proceso de adaptación a la vida universitaria mediante la acción tutorial. Adicionalmente, busca que el proceso de integración, adaptación y conocimiento de la universidad esté informado de primera fuente.

Competencias

1. **Responsabilidad** con las obligaciones adquiridas al ser Tutora o Tutor Par. Cumplir con los requerimientos de asistencia y participación a las actividades relacionadas con el programa y su gestión, y el compromiso con las y los tutorados.
2. **Flexibilidad:** Capacidad para adaptarse y comprender los diferentes perfiles de estudiantes. Así mismo, ser flexibles con los posibles imprevistos que puedan aparecer a lo largo del semestre y que involucren ajustes en el programa.

3. **Liderazgo:** Habilidades relacionadas con el apoyo y manejo de grupos. Saber motivar a sus tutoradas y tutorados y resolver problemas adversos.
4. **Empatía:** Deseo de comprender aquello que siente la otra persona, practicar la escucha activa y poder determinar mecanismos de acción dependiendo de las necesidades de cada estudiante.
5. **Habilidades comunicativas:** Capacidad de expresión asertiva tanto de manera verbal como no verbal.
6. **Proactividad:** Búsqueda de innovación constante para la labor tutorial. Búsqueda de soluciones dinámicas y creativas.

FUNCIONES

- Asistir a los procesos de capacitación en la Facultad la semana del 19 de enero 2026 (fechas por confirmar).
- Realizar sesiones mensuales de tutoría (durante el primer semestre) que tendrán temáticas específicas acorde al periodo académico en el que nos encontremos como Facultad.
- Asistir a reuniones mensuales con el Equipo de Coordinación del Programa con el objetivo de tratar las temáticas de las sesiones grupales, temas administrativos y planificación de su próxima tutoría grupal.
- Mantener actualizado el registro de asistencias online de sus sesiones de tutoría.
- Contestar el formulario donde se registra la información sobre las temáticas tratadas en la tutoría y eventuales casos que requieran derivación o apoyo de parte del Equipo de Coordinación o Secretaría de Estudios.
- Responder oportunamente encuestas que realiza el Equipo de Coordinación.
- Acompañar a las y los estudiantes en las distintas instancias que ofrece el programa o la Facultad.
- Apoyar a la Coordinación en distintas actividades que se realicen a nombre del Programa Tutorías a lo largo del semestre (como la Bienvenida Institucional y actividades ligadas a salud mental).

REQUISITOS DE POSTULACIÓN

- El 2026 estar cursando el quinto semestre de la carrera o superior.
- No haber sido sancionado o sancionada por un comité de ética u otra instancia reglamentaria equivalente;
- No haber sido sancionado o sancionada por el reglamento de convivencia estudiantil; la normativa de prevención y sanción de conductas de discriminación, violencia sexual y de género u otra normativa universitaria;
- No haber incurrido en alguna de las causales de eliminación académica UDP.

BENEFICIOS

El pago la o el tutor corresponde a un monto de \$25.000 por sesión, teniendo en consideración que cada tutor o tutora realizará 5 sesiones durante el primer semestre.

PROCEDIMIENTO DE SELECCIÓN

1. Las personas interesadas deben completar [este formulario](#) (con su correo “@mail_udp.cl”) hasta el viernes 12 de diciembre, adjuntando los elementos solicitados:
 - a. Currículum Vitae.
 - b. Constancia de “No Impedimento” por sanción de comité de ética y/o convivencia.
 - c. Video de presentación indicando por qué desea ser parte del Programa. Duración máxima 1 minuto 30 segundos.
2. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje preseleccionará candidatos y candidatas para llamar a entrevista grupal la semana del 15 de diciembre. Esta instancia ahondará principalmente en sus aptitudes y motivaciones para ejercer el rol.
3. La Unidad de Apoyo al Aprendizaje se guarda el derecho de declarar desierto el concurso, respecto de una o más plazas.

FECHA MAXIMA DE POSTULACIÓN VIERNES 12 DE DICIEMBRE DE 2025 A LAS 18.00 HRS.

Cualquier duda consultar a la Unidad de Apoyo al Aprendizaje
apoyoaprendizaje.derecho@mail_udp.cl